



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

030-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

07 ABR 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del "Día Mundial de la Salud", a celebrarse el día 7 de abril de 2025, Y;

CONSIDERANDO:

Que cada 7 de abril la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve el Día Mundial de la Salud.

Que en mencionada fecha del corriente año se da inicio a una campaña de un año de duración sobre la salud materna y del recién nacido bajo el lema "Comienzos saludables, futuros esperanzadores", con el objetivo sensibilizar sobre las deficiencias en la supervivencia materna y neonatal e instar a los gobiernos y a la comunidad de la salud a intensificar los esfuerzos para poner fin a las muertes prevenibles de madres y recién nacidos, y dar prioridad a la salud y el bienestar de las mujeres a largo plazo.

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados compartirán información útil para apoyar embarazos y partos saludables, así como una mejor salud posnatal.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada conmemoración.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaría de Extensión. Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la conmemoración del "Día Mundial de la Salud", a celebrarse el día 7 de abril de 2025, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, la programación de actividades pertinentes a dicha celebración.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. R. M. EUGENIA ZELARAYAN FROGEL
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA